## **AUTORIZACIÓN**

La **Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito** (en adelante e indistintamente CONASET) autoriza al desarrollador **DreamCo** a través de su aplicación **Test Drive**, a utilizar y difundir el contenido que es de carácter público y que se encuentra disponible en el sitio web www.conaset.cl, así como también el **Libro del Nuevo Conductor**, el cual también se encuentra disponible para su descarga desde el mismo sitio web. En tal caso se deberá indicar la versión del libro que se utilizará para la información contenida en la aplicación.

La autorización otorgada operará siempre y cuando en la aplicación Test Drive, y en todas aquellas que sean propiedad del desarrollador DreamCo, se exponga que las preguntas utilizadas como material de estudio no son las oficiales del examen que los postulantes a licencia de conductor deben rendir en la respectiva Dirección de Tránsito Municipal. En caso contrario CONASET podrá solicitar dar de baja la aplicación y tomar todas las acciones legales que sean pertinentes.

LUZ INFANTE ACEVEDO SECRETARIA EJECUTIVA CONASET